

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-02988/2016 Matrícula: 2387JBC Titular: FRUTAS PEREZ ALCALDE SL Nif/Cif: B92906189 Domicilio: AVDA. ORTEGA Y GASSET Nº 553 MERCAMÁLAGA Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2016 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-03082/2016 Matrícula: 95225BCS Titular: TANGARA OMAR Nif/Cif: X3006962B Domicilio: C/ ALBACETE 22-4º D Co Postal: 07010 Municipio: PALMA Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 17 de Diciembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 258 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VALENCIA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA DISCO DIAGRAMA SOLO DE LA FECHA CON EL QUE CONDUCE (16/12/16), NO PRESENTANDO LOS 28 ANTERIORES NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, QUE ACREDITE ACTIVIDAD REALIZADA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-03083/2016 Matrícula: Titular: TANGARA OMAR Nif/Cif: X3006962B Domicilio: C/ ALBACETE 22-4º D Co Postal: 07010 Municipio: PALMA Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 17 de Diciembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VALENCIA HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). MANIFIESTA POSEERLO, NO LLEVANDO CONSIGO NINGÚN DOCUMENTO ACREDITATIVO QUE INDIQUE SU POSESIÓN. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: MA-03084/2016 Matrícula: Titular: TANGARA OMAR Nif/Cif: X3006962B Domicilio: C/ ALBACETE 22-4º D Co Postal: 07010 Municipio: PALMA Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 17 de Diciembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VALENCIA HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 20000 KG APROXIMADAMENTE DE CHATARRA, PRESENTA EL VEHÍCULO MATRICULACIÓN DE PRUEBAS SIENDO LA ANTERIOR CA-2256-EM, QUEDA INMOVILIZADO EN A7 P.K. 224. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-00032/2017 Matrícula: DEL 0430 Titular: FASSIRIMAN DJANGO Nif/Cif: Y0052511Q Domicilio: CALLE COMEDIANTE Nº 2 B2 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 08 de Diciembre de 2016 Vía: A-7 Punto kilométrico: 1555 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE HENARES HASTA ALGECIRAS SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 05-10-2009 . VEHICULO CON PLACAS DE MATRICULA TEMPORALES DE ALEMANIA, CADUCADAS DESDE 02/03/2012 Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-00145/2017 Matrícula: MA001288CJ Titular: JORGE ELIECER GOMEZ VALENCIA Nif/Cif: 77198795P Domicilio: CALLE VILLAFUERTE N 50 2 D Co Postal: 29017 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2017 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MERCANCIA AJENA AL TITULAR DEL TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00394/2017 Matrícula: 0187CHG Titular: TASCAS ADRIAN OSVALDO Nif/Cif: X3675478D Domicilio: RIO BENAMARGOSA ,1-3ºD. EDF GIRASOLE Co Postal: 29646 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Febrero de 2017 Vía: A7053 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENGIROLA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ELECTRODOMÉSTICOS "DE Y PARA" PERSONAS DISTINTAS AL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00491/2017 Matrícula: 4418DPS Titular: AGUILAR MORALES JESUS ANTONIO Nif/Cif: 25676805L Domicilio: CAMINO DE MALAGA 95-3º-A Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Abril de 2016 Vía: A 7054 R Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MUEBLES DEL CORTE INGLÉS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-00628/2017 Matrícula: 4440DGS Titular: TRANS-ARISUR SL UNIP Nif/Cif: B92227958 Domicilio: AVDA VELAZQUEZ, 8-8º A Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Marzo de 2017 Vía: A-402 Punto kilométrico: 55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZAFARRAYA HASTA VELEZ-MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 29 de agosto de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.